

Solicitamos el fin del encuadramiento y pago de los atrasos del IV CU.

Transcurrido un año desde la entrada en vigor del IV Convenio Único, los trabajadores aún no han cobrado la subida retributiva correspondiente al año 2019 ni la parte correspondiente del año 2020 pactada en el mismo.

La razón es que, pese al tiempo transcurrido, no se ha producido el encuadramiento de los trabajadores en los nuevos grupos profesionales que fijan sus retribuciones.

Esta situación es absolutamente intolerable y debe subsanarse de forma inmediata para que los trabajadores, que han sido infinitamente pacientes, puedan recuperar su dinero de una vez.

De aquellos polvos vienen estos lodos. La situación actual es el resultado de la precipitación en la firma de un IV Convenio Único al que le faltaba muchas horas de horno para estar listo y la terrible consecuencia, que tienen que sufrir los trabajadores, por anteponer la oportunidad política y los réditos electorales a los problemas e intereses de los trabajadores.

CSIF-AGO ya lo decía en su nota informativa de 1 de marzo de 2019:

“Se nos queda un mal sabor de boca por la exigencia de la Administración de proceder a la firma de forma a nuestro parecer precipitada, ya que quedaban algunas cuestiones y algunas propuestas de esta Asociación que de haberse admitido hubieran eliminado discriminaciones y evitado futuros problemas. Era necesario continuar con la negociación un poco más de tiempo.

Es una lástima que en un tema tan trascendental como es la firma de un Convenio Colectivo, posiblemente el más grande de España, que afecta a casi 40.000 trabajadores en todo el territorio nacional, para algunos sea más importante aprovechar el momento para hacer política y obtener rendimientos electorales que hacer las cosas bien y asegurar un texto que no deje nada para después y que de soluciones a todos los problemas que tiene el personal laboral de la Administración General del Estado.”

También manifestamos desde el principio, que la propuesta de otras Organizaciones Sindicales de efectuar el encuadramiento en dos momentos temporales distintos era un error y un agravio para los afectados, provocando además retrasos injustificados en la aplicación de otros derechos. Por ello celebramos el cambio de criterio.

Como ahora lo que toca es trabajar todos a una para solucionar el problema generado, esta Asociación propondrá en el pleno de la comisión paritaria de hoy 26 de mayo de 2020, iniciar una negociación continua para proceder al encuadramiento de todo el personal afectado de forma inmediata, sin fases ni etapas que valgan.

¡¡¡Encuadramiento de todo el personal ya!!!

***Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.***